

MANUAL DE MEDIDAS DE CONVIVENCIA PARA EXTRANJEROS

1 OBJETIVO

La mayoría de los extranjeros que vinieron a Japón y también los japoneses desean un vida segura y tranquila, por lo tanto independientemente de los problemas del lenguaje y demás, de la misma manera que los japoneses reciben los mismos servicios de seguridad deberán colaborar voluntariamente con las actividades realizadas por la policía (actividades de prevención, etc.) para que todos los habitantes de Gunma puedan convivir con tranquilidad y seguridad.

2 POLÍTICA BÁSICA

El proyecto de convivencia mutua de la policía tiene como deber proteger la vida de cada uno, su persona, sus bienes y mantener la seguridad y el orden público. Ésta es una de las medidas de convivencia multicultural promovida por el país. Teniendo en cuenta las excelentes medidas tomadas por el país y los organismos locales, la policía debe promover actividades con la cooperación de cada organismo administrativo y diferentes grupos.

3 LAS 4 POLÍTICAS DE CONVIVENCIA MUTUA

(1) Promover la comprensión mutua

La base para una convivencia mutua en sociedad es profundizar la comprensión entre los japoneses y extranjeros. Para eso es necesario que los extranjeros comprendan a la policía japonesa con su gran cantidad de actividades y la policía comprenda el lenguaje, cultura, costumbres y las actuales circunstancias de la comunidad extranjera. Por lo tanto, a través de diferentes actividades la policía debe obtener, tener y emitir informaciones concretas de la región para resolver diversos problemas debido a la falta de información.

(2) Ordenar el medio ambiente

Para que tanto los japoneses como los extranjeros puedan mantener un ambiente para vivir con seguridad y tranquilidad es necesario transmitir las reglas de Japón para que tomen conocimiento de las leyes japonesas. Al mismo tiempo, informar las actividades policiales para que los extranjeros confíen en

la policía. Es imprescindible además, instalar ventanillas de atención para que los extranjeros puedan tener facilidad para consultar, exigir, denunciar, etc.

Por lo tanto la policía debe estudiar el caso aumentando empleados descendientes para que trabajen como comunicadores internacionales.

(3) Sistema para promover orden y expansión.

La convivencia mutua en sociedad no es fácil debido a la diferencia del lenguaje, cultura y costumbres, es necesario un trabajo constante, a largo plazo. Por lo tanto dentro de la policía se debe organizar una estructura transversal en donde haya contacto con los otros departamentos y al mismo tiempo entrar en contacto y solidarizarse con órganos autónomos para consolidar el sistema.

(4) Perfección en las diferentes actividades de apoyo

Como medida de convivencia mutua es importante el apoyo a los extranjeros residentes (empleo, educación, etc.).

La policía no sólo debe promover actividades de prevención de delincuencia juvenil y otros tipos de delincuencia, sino también recolectar informaciones, analizar los problemas que impidan la realización de una convivencia social y emitir informaciones a la sociedad para solucionar los problemas promoviendo así la convivencia mutua.